



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ORD.: N°. 07/ 01077

ANT.: Oficios N.ºs 189 y 267, de 2023, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

MAT.: Informa lo que indica.

ADJ.: Ord. N.º01/242, de 2023, del Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación.

SANTIAGO, 07 AGO 2023

**DE: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**

**A: SEÑORA CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

Se han recibido en esta Subsecretaría de Educación los Oficios individualizados en el antecedente mediante los cuales la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita y reitera informe en detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva, en los términos que se plantea.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de lo requerido, remito a usted el Ord. N.º01/242, de 2023, del Jefe de Gabinete del Sr. Ministro de Educación, que informa respecto de lo consultado.

Por consiguiente y, en mérito de lo expuesto, solicito se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

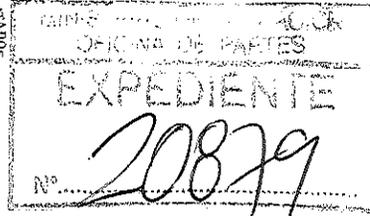
Se despide atentamente,


**ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN**


MAW/FNQ

Distribución:

- Indicado
- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaria
- División Jurídica
- Expediente N.º 20.879 y 8.534 ambos de 2023



Valparaíso, 31 de mayo de 2023
Oficio N° 267/4/2023

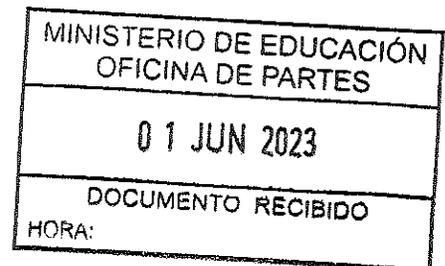
La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, reitera oficio N°189/4, de 8 de marzo del año 2023, que en copia se adjunta, con el propósito de que informe en detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva y, en particular, indique si se ha considerado algún tipo de incentivo o mejoramiento profesional para quienes desempeñan dicha labor al interior de los establecimientos educacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Gaspar Rivas Sánchez**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN
www.camara.cl • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>
Código de verificación: 3BED93C95C5968E6

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 31/05/2023 17:33:18 CLT



Valparaíso, 08 de marzo de 2023

Oficio N° 189/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a US., con el propósito de que informe en detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva y, en particular, para que indique si se ha considerado algún tipo de incentivo o mejoramiento profesional para quienes desempeñan dicha labor al interior de los establecimientos educacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Juan Santana Castillo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1D5805F9DC3ED8CE

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 08/03/2023 20:39:57 CLST



ORD.: N.º 01/ 2 4 2

ANT.: Oficio N.º 189/4/2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Da respuesta a solicitud que indica.

SANTIAGO, 24 JUL 2023

A: ALEJANDRA ARRATIA MARTÍNEZ
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN

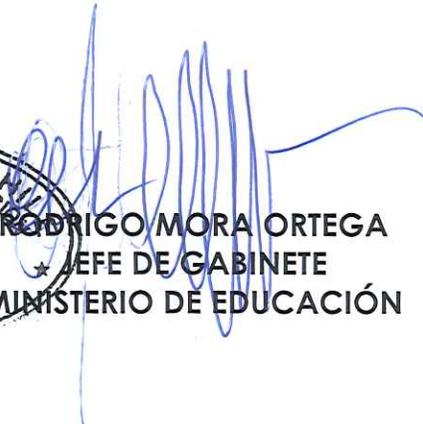
DE: RODRIGO MORA ORTEGA
JEFE DE GABINETE MINISTRO

En atención a la presentación indicada en el antecedente, mediante la cual, la Comisión de Educación, en uso de la facultad conferida por la Ley N.º 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, en concordancia con el artículo 9º y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, ha solicitado se informe a esa Cámara con detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva y en particular, para que indique si se ha considerado algún tipo de incentivo o mejoramiento profesional para quienes desempeñan dicha labor al interior de los establecimientos educacionales. Al respecto, y en cumplimiento de lo requerido, es posible informar lo siguiente:

Desde el Ministerio de Educación, nos encontramos trabajando, analizando y diseñando una propuesta para el sistema que contribuya a la formación, desarrollo y reconocimiento profesional para quienes ejercen labores directivas en establecimientos educacionales. Los detalles de esta propuesta se informarán debidamente.

Por consiguiente, y en mérito de lo expuesto, solicito a usted se tenga por cumplida la obligación de respuesta en comento.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



RODRIGO MORA ORTEGA
JEFE DE GABINETE
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

FCA/GIJ

- **DISTRIBUCIÓN**
- Comité de Control División Jurídica
- Expediente N.º 8534



División Jurídica

MEMORÁNDUM N° 07/

0108

SANTIAGO,

15 MAR 2023

A : SR. RODRIGO MORA ORTEGA
JEFE DE GABINETE SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN

DE : KAREN GIBSON ROJAS
**COORDINADORA COMITÉ DE CONTROL
DIVISIÓN JURÍDICA**

ASUNTO : Solicita diligenciar informe en relación al Oficio N.º 189/4, de 2023, de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.

Se ha recibido el Oficio citado en el asunto, mediante el cual la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, en ejercicio de la facultad conferida por el artículo 9º de la Ley N.º 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, solicita informe en detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva, al tenor de lo que indica.

En virtud de lo anterior, solicito a usted analizar la referida petición e informar respecto de la materia consultada, mediante oficio dirigido al Sr. Subsecretario de Educación, remitiéndolo materialmente a esta División Jurídica y, acompañando los antecedentes necesarios para dar respuesta a lo requerido, dentro del plazo de 7 días hábiles administrativos, contados desde la recepción del presente documento, toda vez que la materia en cuestión se enmarca dentro de la esfera de sus atribuciones.

Se despide atentamente,


KAREN GIBSON ROJAS
COORDINADORA COMITÉ DE CONTROL
DIVISIÓN JURÍDICA


FNQ/ANC/anc
Distribución
- Destinatario
- Comité de Control
- Expediente 8.534 - 2023



Valparaíso, 08 de marzo de 2023

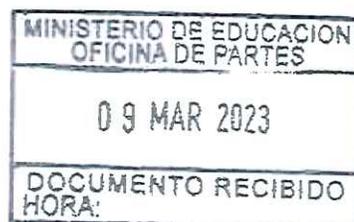
Oficio N° 189/4/2023

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en su última sesión acordó por unanimidad de sus miembros, oficiar a US., con el propósito de que informe en detalle la propuesta legislativa sobre carrera directiva y, en particular, para que indique si se ha considerado algún tipo de incentivo o mejoramiento profesional para quienes desempeñan dicha labor al interior de los establecimientos educacionales.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. Diputado **Juan Santana Castillo**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión



AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL.

COMISION DE EDUCACION
www.camara.cl • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente
<https://verificar.comara.cl/verificar.do>
Código de verificación: 1D5805F9DC3ED8CE

Firmado por Claudia Andrea
Rodríguez Andrade
Fecha 08/03/2023 20:39:57 CLST